INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACEITES TROPICALES S.A. ATSA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Concordia, 10 de Marzo de 2015

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Presente.

Accionistas de Aceites Tropicales S.A. ATSA :

Conforme al Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente se procede a presentar el informe correspondiente y mi respectiva opinión como comisaria de la empresa Aceites Tropicales S.A. ATSA. Se realizó la verificación de los resultados obtenidos en el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, entre los que constan el Balance General y el Estado de Resultados.

A continuación se emite una opinión acerca de los resultados de los balances en base a la información antes revisada la misma que ha sido proporcionada por parte de la administración de la compañía, cumpliendo a cabalidad con las resoluciones dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

El presente informe se deriva de la información presentada en los estados financieros los mismos que se obtienen de los registros contables que han sido elaborados en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados conforme a lo predispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), que han sido implementadas por parte de la compañía.

Como parte del proceso se realizó la respectiva revisión de los documentos de la compañía entre los que se incluye: comprobantes de ingresos, egresos, libros de contabilidad y libros diarios, los mismos que cuentan con la información requerida para sustento de la compañía. Cabe mencionar que se cumplió con todas las disposiciones legales y tributarias de la empresa entre ellas el pago de las obligaciones pertinentes hacia el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo que se refiere al pago de retención en la fuente, pago de impuesto a la renta y declaración de IVA que se realizó de manera mensual.

Para el ejercicio del año 2014 se obtuvo un ingreso total de USD 121.127,37, los costos de ventas ascienden a USD 76.742,90, los gastos administrativos fueron de USD 30.926,75 y los gastos financieros suman USD 52,39, obteniendo una utilidad por las ventas realizadas por la compañía en el período 2014 de USD 13.405,33.

En el período 2014 se originaron gastos de mantenimiento correspondientes a la maquinaria necesaria para cumplir con las funciones de la empresa como cosecha y transporte de la fruta de palma. Cabe mencionar que la producción anual bajó como consecuencia de la intensidad del verano y debido a que se resembró un lote de 7 hectáreas aproximadamente.

Una vez analizados los aspectos anteriormente mencionados, se recomienda a la compañía continuar con el mantenimiento adecuado en las plantaciones, así como en la maquinaria utilizada para las actividades referentes de la empresa.

Se recomienda aplicar un sistema que incluya facturación electrónica tomando en cuenta que existe tiempo disponible para la transición de esta medida a nivel nacional, a su vez realizar capacitaciones al personal administrativo en el área de tributación, en el área de Seguridad ocupacional y Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo (SART), y finalmente actualizar el sistema contable para obtener eficacia en el trabajo realizado.

En función a lo expuesto se concluye con el presente informe, poniéndolo a objeto de revisión de las partes interesadas, recalcando que la Junta General de Accionistas puede hacer uso exclusivo del mismo.

Cordialmente.-

Ing. Nohelia Rey
c.c. 172413225-1
COMISARIA